

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

09 DE ABRIL DE 2010

A nueve días del mes de Abril de 2010, siendo las 10:50 horas, el señor Alcalde Don **JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS** da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del año 2010. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Mario González Maturana
- Don Carlos Urzúa Morales
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Osvaldo Maturana Correa
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas

La Tabla a tratar es la siguiente:

- DENOMINACIÓN DE NOMBRE PARA LOTEOS Y PASAJES
CONJUNTO HABITACIONAL CONSTRUCTORA J. SCHULZ
LTDA.

El señor Presidente le solicita a la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura que informe respecto a este Tema, que ha sido visto en reunión de dicha Comisión.

La Concejala Sra. Cádiz, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura da lectura a Acta de reunión de dicha Comisión, realizada con antelación a la presente Sesión, de acuerdo a lo siguiente:

“En San Fernando a 09 de Abril de 2010, se reúne la Comisión de Educación y Cultura, preside la reunión la Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia, asisten además, los Concejales Señores Mario González Maturana, Gabriel Bilbao Salinas y la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, integrantes de la Comisión.

Asisten además el Concejal Sr. Osvaldo Maturana Correa, el Concejal señor Carlos Urzúa Morales, el Sr. Alcalde de la Comuna, Don Juan Paulo Molina Contreras, el Sr. Administrador Municipal Don Sergio Salazar Meza, el Sr. Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra y el Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, Don Sergio Guajardo Pérez.

El Tema a tratar es el siguiente:

- DENOMINACIÓN NOMBRE PARA LOTEOS Y PASAJES BARRIO MARISTA:

La Sra. Presidenta indica que, tal como se acordó en Décima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, ella concurrió a conversar con el Rector del Instituto Marista, de manera de verificar los nombres propuestos en dicha sesión y además consultar por otras proposiciones que pudiera hacer ese Establecimiento Educativo para la denominación de Loteo ubicado en Marcelino Champagnat S/N esquina Hermano Fernando de la Fuente.

Establece que la propuesta es la siguiente:

Nombre Conjunto Habitacional: VILLA HERMANO RAÚL FIGUEROA

Pasaje 1: HERMANO JOSÉ MARCELO HERREROS

Pasaje 2: HERMANO ISAÍAS PUEBLA

Pasaje 3: HERMANO BASILIO FIDALGO

La Comisión de Educación y Cultura acuerda proponer al Concejo Municipal la aprobación de los nombres establecidos precedentemente para el loteo ya individualizado.

Sin otro tema que tratar, la Sra. Presidenta cierra la reunión.”

El señor Presidente solicita votación del Concejo Municipal para aprobar la propuesta efectuada por la Comisión de Educación y Cultura para la denominación de Loteo ubicado en Marcelino Champagnat S/N esquina Hermano Fernando de la Fuente, de acuerdo a lo que se señala:

Nombre Conjunto Habitacional: VILLA HERMANO RAÚL FIGUEROA

Pasaje 1: HERMANO JOSÉ MARCELO HERREROS

Pasaje 2: HERMANO ISAÍAS PUEBLA

Pasaje 3: HERMANO BASILIO FIDALGO

Concejal señor Bilbao: Aprueba los nombres propuestos.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba los nombres propuestos.

Concejal Sr. González: Aprueba los nombres propuestos.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba los nombres propuestos.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba los nombres propuestos.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba los nombres propuestos.

Señor Presidente: Aprueba los nombres propuestos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la denominación para Loteo ubicado en Marcelino Champagnat S/N esquina Hermano Fernando de la Fuente establecida anteriormente.

A continuación el Sr. Presidente, las Sras y Sres Concejales debaten e intercambian opiniones respecto a la posibilidad de arriendo de propiedad para instalación de Biblioteca Municipal, debido a que el edificio donde esta se encuentra emplazada actualmente se encuentra con graves deterioros, lo que impide su utilización, por lo que esta Biblioteca actualmente no se encuentra en funcionamiento.

Se analiza la posibilidad de de arrendar un inmueble más grande donde se pueda ubicar otras actividades e incluso algunas dependencias municipales.

Además se realiza un estudio de la Ordenanza sobre Ruidos y Sonidos Molestos para la Comuna de San Fernando, aprobada en Sexta Sesión Ordinaria Secreta de Concejo Municipal efectuada el 26 de Marzo de 2010.

El señor Presidente propone hacer otro análisis y estudiar nuevamente la Ordenanza sobre Ruidos y Sonidos Molestos para la Comuna de San Fernando, aprobada anteriormente.

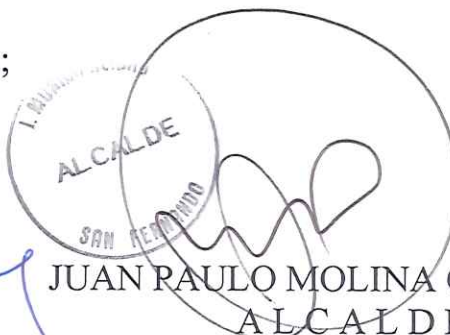
Se acuerda tratar los dos temas señalados anteriormente en una próxima Sesión de Concejo Municipal.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra a Sesión siendo las 11:20 horas.

Para conformidad firman;



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS
ALCALDE